



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 4 de abril de 2006 - Número 409 Página 2265

## SUMARIO

Página

### **1. PROYECTOS DE LEY**

#### **Dictamen de la Comisión**

- Del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. 2267  
[6L/1000-0014]

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.1 INTERPELACIONES**

##### **Escrito inicial**

- Criterios para adelantar los recursos necesarios con el fin de que la S.A.D. Real Racing Club cancelase los créditos suscritos con Caja Cantabria, presentada por D. José Antonio Rodríguez Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular 2268  
[6L/4100-0059]

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escrito inicial**

- Traslado, del vestíbulo al exterior de la Biblioteca Nacional, de la estatua de D. Marcelino Menéndez Pelayo, Presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2268  
[6L/4300-0107]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Aportación de dinero público para cancelar los créditos suscritos por el Racing, presentada por D. José Antonio Rodríguez Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular. 2269  
[6L/5100-0439]

**Página**

- Aportación por el Racing de garantía para salvaguardar la devolución del principal e intereses a la empresa pública C.E.P., del Grupo Parlamentario Popular. 2270  
[6L/5100-0440]
- Plazo que tiene el Racing para devolver el dinero prestado o avalado por la empresa pública C.E.P., presentada por D. José Antonio Rodríguez Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular. 2270  
[6L/5100-0441]
- Condiciones del Préstamo o crédito de la empresa pública C.E.P. al Racing, presentada por D. José Antonio Rodríguez Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular. 2271  
[6L/5100-0442]
- Explicaciones ante el adelanto de 17 millones de euros por parte de la C.E.P. al Racing, presentada por D. Jose Antonio Rodríguez Cagigas, del Grupo Parlamentario Popular. 2271  
[6L/5100-0443]

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA****Escritos iniciales**

- Días de vuelo del helicóptero durante el primer trimestre de 22006 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular 2272  
[6L/5300-1101]
- Número de menores de treinta años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el primer trimestre de 2006 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular 2272  
[6L/5300-1102]

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 2273  
(del 25 al 31 de marzo de 2006)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 2273  
(del 25 al 31 de marzo de 2006)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 2274

**8.3. RÉGIMEN INTERIOR****Propuesta de designación del opositor que ha superado los tres ejercicios**

- Convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza del cuerpo de letrados, Grupo A, del Parlamento de Cantabria 2274

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY.**

DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[6L/1000-0014]

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda al Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 6L/1000-0014.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/1000-0014]

"AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

La Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, se ha reunido el día 29 de marzo de 2006, para proceder al estudio, debate y votación del Informe emitido por la Ponencia, designada en el seno de dicha Comisión, referido al Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 6L/1000-0014, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 405, correspondiente al día 27 de marzo de 2006; así como al estudio, debate y votación de las enmiendas que no fueron admitidas por dicha Ponencia. Y emite el preceptivo Dictamen a que se refieren los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Cámara.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del citado Reglamento se remite a V.E., a los efectos de la tramitación precedente, el siguiente Dictamen:

DICTAMEN

**PROYECTO DE LEY DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.**

Primero.- Incorporar al Dictamen el texto de la enmienda número 19-19, del Grupo Parlamentario Popular, referida a la modificación del artículo 45, que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 45. Adquisiciones derivadas del ejercicio de la potestad expropiatoria.

1. La adquisición de bienes y derechos por expropiación forzosa se rige por su normativa específica.

2. Cuando se utilice esta forma de adquisición, la afectación del bien al uso general o al servicio público se entenderá implícita en la expropiación.

3. La tramitación de la expropiación corresponde a la Consejería competente por razón de la materia, que deberá dar cuenta de la misma a la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda, remitiendo las actas de pago y ocupación inscritas, en su caso, en el Registro de la Propiedad y cuanta otra documentación se determine reglamentariamente para su incorporación en el Inventario General de Bienes y Derechos.

4. La Consejería que haya efectuado la expropiación deberá remitir a la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda la identificación física y situación jurídica de las parcelas sobrantes a efectos de su inclusión en el Inventario General.

5. Si en el proyecto de expropiación incoado por una Consejería, aparecen bienes o derechos adscritos a otra Consejería o a un Organismo Público o ente instrumental de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se tramitará la mutación demanial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley. Si los bienes pertenecen a otra administración, se continuará el procedimiento de expropiación.

6. El ofrecimiento y tramitación de los derechos de reversión, cuando proceda, serán efectuados, previa depuración de la situación física y jurídica de los bienes, por la Consejería que hubiera instado la expropiación, aunque hubiera sido posteriormente adscrito a otro distinto.

A estos efectos, la Consejería a que posteriormente se hubieren afectado o adscrito los bienes comunicará a la que hubiese instado la expropiación la realización del supuesto que dé origen al derecho de reversión.

El reconocimiento del derecho de reversión llevará implícita la desafectación del bien o derecho al que se refiera.

No obstante, hasta que se proceda a la ejecución del acuerdo, corresponderá a la Consejería a que estuviese adscrito el bien o derecho objeto de la reversión proveer lo necesario para su vigilancia, protección jurídica, defensa, administración, conservación y mantenimiento. De no consumarse la reversión, la desafectación del bien se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de esta Ley.

7. La posterior desafectación del bien o derecho o la mutación de su destino no darán derecho a instar su reversión cuando se produzcan en

la forma y con los requisitos previstos en el apartado 2 del artículo 54 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y en el apartado 2 del artículo 40 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones."

**Segundo.**- Aprobar, sin modificaciones, el resto del Informe elaborado por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, número 6L/1000-0014, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 405, correspondiente al día 27 de marzo de 2006.

Santander, 30 de marzo de 2006

La Presidenta de la Comisión.- Fdo.: María Sofía Juaristi Zalduendo. La Secretaria de la Comisión.- Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

-----

#### 4. **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### 4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA ADELANTAR LOS RECURSOS NECESARIOS CON EL FIN DE QUE LA S.A.D. REAL RACING CLUB CANCELASE LOS CRÉDITOS SUSCRITOS CON CAJA CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0059]

ESCRITO INICIAL.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0059, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para adelantar los recursos necesarios con el fin de que la S.A.D. Real Racing Club cancelase los créditos suscritos con Caja Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0059]

#### "A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En poco más de dos años el Gobierno ha vuelto, por cuarta vez, a entregar alrededor de 17 millones de euros a la S. A. D. Real Racing Club. En esta ocasión, para que dicha sociedad proceda a la cancelación de un crédito plenamente avalado por particulares.

Por ello, se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno Regional de Cantabria para adelantar los recursos necesarios con el fin de que la S.A.D. Real Racing Club cancelase los créditos suscritos con la entidad Caja Cantabria.

29 de marzo de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

TRASLADO, DEL VESTÍBULO AL EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, DE LA ESTATUA DE D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0107]

ESCRITO INICIAL.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0107, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al traslado, del vestíbulo al exterior de la Biblioteca Nacional, de la estatua de D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0107]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de marzo se daba a conocer la noticia del traslado de la estatua del polígrafo cántabro D. Marcelino Menéndez Pelayo del lugar de honor que ocupa desde 1912, el vestíbulo de la Biblioteca Nacional, al jardín de esta institución.

Según la dirección de la biblioteca la decisión adoptada hay que enmarcarla en una serie de reformas para las que se hace necesario dejar exenta la entrada a dicha institución.

La decisión, conocida a través de los medios de comunicación, ha causado sorpresa, hondo pesar y preocupación no sólo a los ciudadanos cántabros sino también al Gobierno de Cantabria, que ha manifestado desde el primer momento su intención de hacer todo lo posible por tratar de evitar el traslado y cuya primera medida ha sido la de remitir sendas cartas a la ministra de Cultura, Carmen Calvo, y a la directora de la Biblioteca Nacional, Rosa Regás, solicitando se reconsiderase la decisión, como también al ayuntamiento de Santander desde donde se ha remitido una carta a la directora de la institución, rogando la reconsideración de la medida adoptada.

Reacciones de rechazo que se han ido sucediendo desde diversos sectores sociales y culturales, tanto a nivel nacional como regional, desde los que unánimemente se ha denostado la propuesta anunciada, valorándola como una idea desafortunada y carente de un conocimiento profundo de la personalidad y de la obra de este eximio intelectual.

Marcelino Menéndez Pelayo figura clave de la cultura desde el siglo XIX hasta el presente, montañés universal, merece respeto y reconocimiento, no sólo por su trayectoria como humanista, historiador y bibliógrafo, sino como uno de los más sobresalientes directores con los que ha contado la Biblioteca Nacional, cuya estatua fue erigida no sólo como testimonio tangible al sabio sino como símbolo de lo que esta institución representa.

Por todo ello se presenta al Pleno la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria acuerda manifestar tanto su rechazo como que se reconsidere el traslado, del vestíbulo al exterior de la Biblioteca Nacional, de la estatua del insigne polígrafo cántabro D. Marcelino Menéndez Pelayo.

2. El Parlamento de Cantabria acuerda trasladar dicho acuerdo a la ministra de Cultura y a la directora de la Biblioteca Nacional.

Santander, 30 de marzo de 2006

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

-----

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

APORTACIÓN DE DINERO PÚBLICO PARA CANCELAR LOS CRÉDITOS SUSCRITOS POR EL RACING, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[6L/5100-0439]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0439, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a aportación de dinero público para cancelar los créditos suscritos por el Racing.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0439]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones periódicas, el Gobierno de Cantabria, a través de una operación puente de la Empresa Pública C.E.P., ha adelantado dinero al Racing para cancelar distintos crédito suscritos por esta sociedad con la entidad Caja Cantabria.

En consecuencia se pregunta:

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno, una vez vendido el 53% del accionariado del Racing, ha decidido aportar dinero público para cancelar los créditos suscritos por dicha sociedad?

Santander, 29 de marzo de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

APORTACIÓN POR EL RACING DE GARANTÍA PARA SALVAGUARDAR LA DEVOLUCIÓN DEL PRINCIPAL E INTERESES A LA EMPRESA PÚBLICA C.E.P., PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[6L/5100-0440]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0440, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a aportación por el Racing de garantía para salvaguardar la devolución del principal e intereses a la empresa pública C.E.P.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0440]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones periodísticas, el Gobierno de Cantabria, a través de una operación puente de la Empresa Pública C.E.P., ha adelantado dinero al Racing para cancelar distintos créditos suscritos por esta sociedad con la entidad Caja Cantabria.

En consecuencia se pregunta:

¿Ha aportado el Racing a la Empresa Pública C.E.P. (Coordinadora de Empresas Públicas) alguna garantía para salvaguardar la devolución del principal y los intereses a dicha empresa?

Santander, 29 de marzo de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

PLAZO QUE TIENE EL RACING PARA DEVOLVER EL DINERO PRESTADO O AVALADO POR LA EMPRESA PÚBLICA C.E.P., PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[6L/5100-0441]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0441, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a plazo que tiene el Racing para devolver el dinero prestado o avalado por la empresa pública C.E.P.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0441]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones periodísticas, el Gobierno de Cantabria, a través de una operación puente de la Empresa Pública C.E.P., ha adelantado dinero al Racing para cancelar distintos créditos suscritos por esta sociedad con la entidad Caja Cantabria.

En consecuencia se pregunta:

¿Cuál es el plazo que tiene el Racing para devolver el dinero prestado o avalado por la C.E.P.?

Santander, 29 de marzo de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO O CRÉDITO DE LA EMPRESA PÚBLICA C.E.P. AL RACING, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[6L/5100-0442]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0442, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a condiciones del préstamo o crédito de la empresa pública C.E.P. al Racing.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0442]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones periodísticas, el Gobierno de Cantabria, a través de una operación puente de la Empresa Pública C.E.P., ha adelantado dinero al Racing para cancelar distintos crédito suscritos por esta sociedad con la entidad Caja Cantabria.

En consecuencia se pregunta:

¿Cuáles son las condiciones del préstamo o crédito de la C.E.P. al Racing?

Santander, 29 de marzo de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

EXPLICACIONES ANTE EL ADELANTO DE 17 MILLONES DE EUROS POR PARTE DE LA C.E.P. AL RACING, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

[6L/5100-0443]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0443, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a explicaciones ante el adelanto de 17 millones de euros por parte de la C.E.P. al Racing.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0443]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones periodísticas, el Gobierno de Cantabria, a través de una operación puente de la Empresa Pública C.E.P., ha adelantado dinero al Racing para cancelar distintos crédito suscritos por esta sociedad con la entidad Caja Cantabria.

En consecuencia se pregunta:

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha solicitado la comparecencia en el Parlamento de Cantabria ni ha dado explicaciones públicas ante un adelanto de aproximadamente 17 millones de euros por parte de la C.E.P. al Real Racing Club?

Santander, 29 de marzo de 2006

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DÍAS DE VUELO DEL HELICÓPTERO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1101]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1101, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a días de vuelo del helicóptero durante el primer trimestre de 2006 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1101]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Horas de vuelo del Helicóptero del Gobierno Regional durante el primer del año 2006, con la siguiente descripción;

Día, mes, hora de inicio y hora de finalización de cada vuelo.

Motivo de cada vuelo.

Personas que han realizado cada uno de los vuelos.

Santander 27 de marzo de 2006.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

NÚMERO DE MENORES DE TREINTA AÑOS INSCRITOS EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2006 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-1102]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-1102, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de menores de treinta años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el primer trimestre de 2006 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de marzo de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-1102]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- Número de Jóvenes menores de 30 años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el primer trimestre del año 2006.

- Especificar el número de jóvenes por meses y por tramos de edad y sexo.

Santander, 27 de marzo de 2006.

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

**8. INFORMACIÓN.****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**



### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 25 al 31 de marzo de 2006)

Día 27:

- Mesa de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 29:

- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Día 31:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 25 al 31 de marzo de 2006)

Día 27:

- Documentación relativa a actas de las reuniones del Consejo de Administración del Servicio de Emergencias durante el primer trimestre de 2006, solicitada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0960]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a días de vuelo del helicóptero durante el primer trimestre de 2006 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-1101]

- Documentación relativa a actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación de Policías Locales durante el primer trimestre de 2006, solicitada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0961]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a número de menores de treinta años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el primer trimestre de 2006 y otros extremos, presentada por D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-1102]

Día 28:

- Moción N° 46, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0057, relativa a razones para demorar el pago de expropiaciones como consecuencia de la mejora de carreteras, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0046]

Día 29:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0914, relativa a actas de las reuniones celebradas por las Comisiones Técnicas de Patrimonio desde 30 de septiembre

hasta 31 de diciembre de 2005, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0884, relativa a acuerdo de redacción del proyecto modificado de la obra de sustitución de la cubierta y cerramiento del pabellón polideportivo N° 1 de Laredo, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0882, relativa a ofertas presentadas para el otorgamiento de la explotación del servicio turístico Cueva El Soplao, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0880, relativa a expediente para el otorgamiento de la explotación del servicio turístico Cueva El Soplao, solicitada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

Día 30:

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa al traslado, del vestíbulo al exterior de la Biblioteca Nacional, de la estatua de D. Marcelino Menéndez Pelayo, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0107]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aportación de dinero público para cancelar los créditos suscritos por el Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0439]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aportación por el Racing de garantía para salvaguardar la devolución del principal e intereses a la empresa pública C.E.P., presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0440]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a plazo que tiene el Racing para devolver el dinero prestado o avalado por la empresa pública C.E.P., presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0441]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a condiciones del préstamo o crédito de la empresa pública C.E.P. al Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0442]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a explicaciones ante el adelanto de 17 millones de euros por parte de la C.E.P. al Racing, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/5100-0443]

- Documentación relativa al adelanto de dinero u operación puente por parte de la C.E.P. al Racing, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0962]

- Interpelación relativa a criterios para adelantar los recursos necesarios con el fin de que la S.A.D. Real Racing Club cancelase los créditos suscritos con Caja Cantabria, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/4100-0059]

- Documentación relativa a contratación de una auditoría sobre la gestión de la Empresa de Residuos de Cantabria entre los años 1991 y 2003, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0963]

- Documentación relativa a contrato de permuta de terrenos en Udías entre la empresa pública Mare y D.ª Cristina Bueno San Emeterio y otros extremos, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. [6L/9100-0964]

- Escrito de D. Francisco Calderón Aparicio sobre revisión técnica de tejado comunitario en vivienda de protección oficial. [Nº Registro: 8287.- Fecha entrada: 30.03.2006.- Expediente: 6L/7460-0055]

Día 31:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0808, relativa a expediente del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18.11.2005 por el que se autoriza la modificación del contrato "redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción del edificio en Ojáiz para sede de Talleres, solicitada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0929, relativa a estudios de viabilidad del Proyecto Comillas elaborados bajo la dirección de D. Gimeno Ullastres, solicitada por D.ª Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0927, relativa a expediente del convenio con el Instituto de Estudios Terapéuticos para la creación de una comunidad terapéutica urbana para mujeres con graves trastornos de personalidad, solicitada por D.ª María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0875, relativa a acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 2005 sobre Decreto que aprueba la Carta de Derechos de la Ciudadanía y otros extremos, presentado por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

- Designación de representantes de los Grupos Parlamentarios en la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Cántabras, según

comunicación del Consejero de Presidencia. [6L/7520-0007]

- Escrito del Ayuntamiento de Valdáliga, de 16.03.2006, en relación con la solicitud de la Asociación Héroes de la República y la Libertad sobre retirada de elementos arquitectónicos relacionados con el bando vencedor en la Guerra civil. [Nº Registro: 8298.- Fecha entrada 31.03.2006.- Expediente 6L/7460-0049]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3 de abril:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 7 de abril:

- Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Día 10 de abril:

- Sesión plenaria ordinaria.

-----

### 8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE LETRADOS, GRUPO A, DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Propuesta de designación del opositor que ha superado los tres ejercicios.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados, Grupo A, del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 27 de mayo de 2005, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 278, correspondiente al día 2 de junio de 2005, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del siguiente acuerdo adoptado por el Tribunal calificador, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2006, por el que eleva propuesta de designación del opositor que ha superado los tres ejercicios:

"Elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria propuesta unipersonal de nombramiento en favor de D. Luis González del Campo al haber superado todos los ejercicios realizados conforme establecen las bases de la convocatoria."

Lo que se publica para general conocimiento,  
de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara y en la base séptima de la  
citada convocatoria.

Santander, a 3 de abril de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

\*\*\*\*\*